

ACTA N° 03/2024

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 18 de abril de 2024 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

-

Por el Claustro de Docentes

Prof. Daniela Bardel

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Florencia Bogliano

Prof. Fernando Ronchetti

Por el Claustro Graduados

Martin Brescia

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Victoria Alarcón Derbes

Srta. Lourdes Cos

Sr. Junípero Papisidero

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 18 de abril del año 2024, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 15:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ La Señora Decana pone en conocimiento del Cuerpo que se llevó a cabo una reunión con las autoridades de la Universidad, las Decanas y Decanos y representantes gremiales en concordancia con lo expuesto por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se convoca a una marcha para el día martes 23 que tendrá epicentro en Ciudad de Buenos Aires y se solicitó que se replique en cada una de las universidades.
 - ✓ Se realizó la Competencia en Litigación de Derechos Humanos desde el 18 al 22 de marzo en Tandil. De la misma participaron alumnos/as de seis países. Esta competencia se solventó con recursos propios.
 - ✓ Como consecuencia de la Competencia, se encuentra en reuniones con el Decano de la Universidad de Nueva Granada Ing. Oscar Fernando Avilés Sánchez y el Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti para la redacción de un convenio para que los estudiantes de Nueva Granada puedan venir a cursar el Doctorado a nuestra Facultad.
 - ✓ El día de mañana, 19 de abril, comenzará a cursarse el Doctorado Inter Institucional en Derecho con la presencia del Dr. Emiliano Buis, del Dr. Fabian Salvioi y de la Dra. Diana Maffía para el primer seminario.
 - ✓ Se está renovando la suscripción de Legister, que resulta de suma importancia para la acreditación de la carrera.
 - ✓ El 18 de marzo comenzaron las clases de la Facultad
 - ✓ Hemos recibido libros de Derecho Procesal del Dr. Alvarado Velloso y Dr. Di Giulio para su venta a los/as estudiantes.
 - ✓ Tuvieron lugar el 12 de abril las actividades por el Aniversario de los 25 Años de La Facultad. En principio en el Centro de Investigación y Posgrado con la imposición del Nombres de Eduardo Lapenta, al edificio, luego en el Teatro Español y finalmente en el Hotel Elena.
 - ✓ El jueves 25 de abril se realizará el acto en el cual se hará entrega del Doctorado Honoris Causa al Prof. Fabián Salvioi, quien el viernes brindará clases de Posgrado.
-

- ✓ El 26 el Prof. Fabián Salvioli estará a cargo de la presentación del programa de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho. Ésta será la primera Facultad en dar lugar al programa, basada en una decisión del CIN para todas las Facultades.
- ✓ En la reunión de Comisiones del Consejo Superior se trató el Reglamento de Enseñanza y Promoción y se hizo una observación a Art. 7 donde se establece qué se entiende por alumno regular; se observó que se registró por ordenanza 2990 la conformación del padrón electoral del claustro alumno/estudiante.
- ✓ Desde la reunión interclaustrales enviaron una nota a efectos de adherir a la declaración realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, informa al cuerpo que se dio comienzo a todos los cursos de idioma que están autofinanciados y algunos volvieron a ser de manera presencial

C) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa que el 18 de marzo tuvo lugar el comienzo de clases, realizando estudiantes de primer año el Módulo de Introducción a la Vida Universitaria, MIVU, con 215 ingresantes.
- ✓ Se realizaron actividades de COIL en la semana de la “Competencia en Litigación de Derechos Humanos” en Tandil, “Violaciones Sistemáticas a los Derechos Humanos en Argentina y Colombia” que contó con 40 participantes de manera híbrida y presencial.
- ✓ La segunda actividad COIL aún se viene desarrollando con la profesora Daniela Bardel, “Empresas y Derechos Humanos: un análisis en clave europea y Latinoamericana” con 31 inscriptos/as.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Decanato

- **Nota de Adhesión a las actividades por la situación de emergencia de la UNICEN y a la declaración del CIN. Elevada por la mesa de la Comunidad Universitaria Sede Azul UNICEN.**

El consejo Académico resuelve, por unanimidad, adherir a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional.

Con Dictamen de Comisiones

Secretaría General

- **Expte. 0930/2017 - Licencia por incompatibilidad del cargo de la Docente María Isolina Dabove. Con dictamen de comisiones favorable.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo que la Prof. Isolina Dabove solicita se proceda a realizar el trámite administrativo necesario para renovar la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía que actualmente posee en el cargo de Prof. Titular, carácter ordinario con dedicación simple, perteneciente al Departamento de Filosofía de la Facultad de Derecho de la UNCPBA (RCA 092/2017).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la renovación de Licencia por mayor Jerarquía a favor de la profesora Isolina Dabove.

- **Expte. 1764/2024 - Renuncia del Prof. Walter Birchmeyer al cargo de Prof. Adjunto Ordinario con dedicación Simple en la asignatura Derecho Internacional Privado. Con dictamen de comisiones favorable.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo la presentación de la renuncia del Prof. Walter Horacio Birchmeyer al cargo de Prof. Adjunto Ordinario con dedicación simple, que ejerce en la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir del 1º de abril del 2024.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia del Profesor Walter Horacio Birchmeyer.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. 1767/2024 - Convocatoria estudiante orientador en Contexto de Encierro. Con dictamen de comisiones favorable.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la solicitud de aval para realizar la convocatoria de Estudiante Orientador de Educación en Contexto de Encierro, en la unidad n° 2 de Sierra Chica (Olavarría). Los interesados en postularse deberán cumplir con los requisitos estipulados en el presente expediente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval a la convocatoria de Estudiante Orientador de Educación en contexto de Encierro.

- **Expte. 1766/2024 - Aprobación curso “El delito de trata de personas: Análisis normativo y práctico del fenómeno”. Con dictamen de comisiones favorable.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, solicitó al cuerpo la aprobación del curso titulado "El delito de trata de personas: Análisis normativo y práctico del fenómeno", con el objetivo de brindar a los/as estudiantes un análisis de la legislación nacional que tipifica el delito de trata de personas, poniendo el eje en las cuestiones más problemáticas que el tipo penal presenta tanto desde la doctrina como desde la jurisprudencia más importante en la materia. La actividad estará a cargo de la Abog. María José Buglione y la Abog. Felicitas Sábato, contando con una carga horaria total de diez horas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el curso “El delito de trata de personas: análisis normativo y práctico del fenómeno”.

- **Expte. 1765/2024 - Solicitud de acreditación de Horas de Extensión (plan 2001). Con dictamen de comisiones favorable.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, explica al cuerpo que el estudiante Simón Devincenci, solicita la acreditación de cuatro (4) horas de extensión por capacitaciones realizadas en materia de “Prevención del delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la acreditación de cuatro (4) horas de extensión por capacitaciones realizadas en materia de “Prevención del delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”, al estudiante Simón Devincenci perteneciente al plan 2001 de la carrera de Abogacía.

Secretaría Académica

- **Expte. 01762/2024: Solicitudes de cumplimiento excepcional de PPS. Con dictamen de comisiones favorable**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa respecto de las solicitudes realizadas por los estudiantes Agustín RODRÍGUEZ y Valentina SCALCINI en referencia al cumplimiento excepcional de la residencia curricular en conformidad con lo dispuesto por el art. 9 del Reglamento de Residencias Curriculares aprobado por RCA 170/2021.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los planes para el desarrollo de la Residencia Curricular de ambos estudiantes.

- **Expte. 01734/2023: Equivalencias no reconocidas de modo automático por cambio de Plan de Estudios Carrera de Abogacía. Con dictamen de comisiones favorable.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone a consideración del cuerpo las solicitudes de equivalencias de dos estudiantes, Cáceres Karen María Victoria y Pérez Moira

Florencia, que no han sido reconocidas de manera automática por el sistema de gestión de alumnado al realizar el pase de plan de estudio 2001 al plan de estudios 2018 de la carrera de Abogacía. Los espacios ya han sido reconocidos como equivalentes entre planes ante solicitudes anteriores, por lo que esta Secretaría Académica recomienda otorgar por equivalencia por cambio de plan de estudios, los espacios curriculares solicitados.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de las estudiantes Cáceres Karen María Victoria y Pérez Moira Florencia.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. 1650/2024 - Becas de Posgrado para graduados y graduadas. Convocatoria 2024. Resultados de la convocatoria. Con dictamen de comisiones favorable.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti informa al cuerpo los resultados la convocatoria para las becas en sus cuatro carreras de posgrado. Para la carrera “Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas” , a la postulante Carolina Lugones; para la carrera “Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas”, al postulante Facundo Florimonte Móccero, para la carrera “Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas” , al postulante Joaquín Bravo; para la carrera “Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas” , al postulante Rosario Suárez; para la carrera “Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas” , a la postulante Ailén Pedernera; para la carrera “Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” , a la postulante Lucía Gaiada; para la carrera “Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, a la postulante Serenela Giani; para la carrera “Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional” , a la postulante Agustina Pérez y para la carrera “Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional” , a la postulante María Victoria Garassi.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las becas a los/as estudiantes anteriormente mencionados/as.

- **Expte. 01720/2023 - Programa de Proyectos de Investigación PIC-FD. Convocatoria 2024. Solicitud de incorporación de becario. Con dictamen de comisiones favorable.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la designación como becario de la estudiante Victoria Alanis Eilers requerida por la Directora del proyecto titulado “La reconstrucción de las vidas de víctimas de femicidio en el

Departamento Judicial de Azul, a los fines de evaluar y revisar las políticas públicas sobre las violencias extremas por motivos de género entre 2018 y 2023”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación como becaria de investigación a Victoria Alanis Eilers en el marco del Proyecto de Investigación por el término de 8 (ocho) meses.

- **Expte. 01763/2024 - Seminario de Lecturas “Estado y Sociedad Civil”. Propuesta de aprobación. Con dictamen de comisiones favorable.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del Cuerpo una propuesta de Seminario de Lecturas titulado “Estado y sociedad civil: arqueología actual del límite entre derechos y gobierno” a cargo dxl Dre. Agos Heffes a partir de una serie de textos propuestos por el docente a cargo, y consta de 4 encuentros –que se desarrollarán en su totalidad por Zoom-, conforme al cronograma previsto en el programa.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Seminario de lecturas “Estado y sociedad civil: arqueología actual del límite entre derechos y gobierno”

- **Expte. 01628/2022 - Equivalencias en Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas. Solicitud presentada por Érika Nawojczyk. Con dictamen de comisiones favorable**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti pone a consideración del cuerpo que la alumna de la Maestría Erika Nawojczyk ha solicitado el reconocimiento de equivalencia por un lado de la asignatura obligatoria “Estudios de géneros y derechos humanos” y de la asignatura obligatoria “Las políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos y de género”. Los contenidos mínimos de ambas asignaturas se corresponden, y si bien la carga horaria es inferior (32 hs.), la Secretaría considera que no obstante se cumple con la formación equivalente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias totales del Seminario “Derecho, Género e Interdisciplina” dictada en el marco del Doctorado en Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, y el “Seminario de Posgrado “Derechos Humanos: fundamentos y perspectivas”; por la asignatura “Estudios de Géneros y Derechos Humanos”, de la “Maestría en Estudios de Género, Derechos humanos y Políticas públicas”, aprobada con nota diez (10).

TEMAS ENTRADOS

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad con el tratamiento de los temas entrados, quienes prestan su

consentimiento.

Secretaría Académica

- **Expte. 01166/2018: Aprobación de nuevos programas de la Carrera de Abogacía Metodología de la Investigación Científica.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo que la Docente Mariana Brocca presentó para su aprobación el programa de la asignatura “Metodología de la Investigación Científica”, del plan de Estudios 2018. Proponen como asignatura correlativa: Epistemología de las Ciencias Sociales. El Departamento de Filosofía ha emitido dictamen favorable a la aprobación del programa analítico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el programa de la asignatura “Metodología de la Investigación Científica”, del plan de Estudios 2018 y establecer como asignatura correlativa Epistemología de las Ciencias Sociales.

- **Expte. 01768/2024: Designación Tutora Tecno-Pedagógica como JTP simple Interina: María Soledad de Francisco Minard**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicitó la designación de la Licenciada María Soledad de Francisco Minard, como docente Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, para desempeñarse como Tutora Tecno-Pedagógica en el marco del área de Educación a Distancia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación de la Licenciada María Soledad de Francisco Minard como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, a partir del 1° de mayo del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, para desempeñarse como Tutora Tecno-Pedagógica de la Facultad de Derecho, en el marco del área de Educación a Distancia.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. 01772/2024 - Solicitud de aprobación “Trayecto de Práctica Socioeducativa - Cátedra de Cooperativismo y ESS”.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, presentó para su análisis y consideración el trayecto formativo en prácticas socio educativas “Cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria UNICEN”, programa integral ESS (PIESS). El programa acreditará 20 horas de prácticas socioeducativas o 20 horas de extensión (según corresponda por plan) a quienes participen del 100% de las actividades sincrónicas y asincrónicas. En caso de inasistencias, se acreditarán las horas reloj en las que haya participado (siempre que cuenten con al menos el 50% de asistencias a las actividades). Lxs estudiantes podrán contar con hasta 1 (una) inasistencia justificada para que se computen la totalidad de las horas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas “Cátedra de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria UNICEN”.

- **Expte. 01771/2024 - Solicitud de aprobación “Trayecto de Práctica Socioeducativa - Habla San Francisco – Parte 1”.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, presentó para su análisis y consideración el siguiente trayecto formativo en prácticas socio educativas: “Habla San Francisco-parte 1”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001, que estén cursando la materia Metodología de Investigación en el 2º Bimestre de 2024.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en practicas socio educativas “Habla San Francisco-parte 1”.

- **Expte. 01770/2024 - Solicitud de aprobación “Trayecto de Práctica Socioeducativa - El abordaje de las Violencias de Género y el Grooming en el ámbito educativo.”**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, presentó para su análisis y consideración el siguiente trayecto formativo en prácticas socio educativas: “El abordaje de las Violencias de Género y el Grooming en el ámbito educativo”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001, que tengan aprobada la cursada de la materia Derecho Penal parte especial. Dado que el cupo de estudiantes se limitará a 30, se dará prioridad a estudiantes que cuenten con el Seminario de Género y Derechos Humanos aprobado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas: “El abordaje de las Violencias de Género y el Grooming en el ámbito educativo”.

- **Expte. 01769/2024 - Solicitud de convalidación de la Resolución N° 058/2024 que aprueba ad referendum del Consejo Académico, el trayecto de prácticas socioeducativas “Saberes en Diálogo. Promoviendo los derechos de adultos mayores a través de una vinculación intergeneracional”.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, solicita al cuerpo la convalidación de la RD 058/2024, referente al trayecto formativo en prácticas socio educativas: “Saberes en Diálogo. Promoviendo los derechos de adultos mayores a través de una vinculación intergeneracional”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la RD 058/2024 y aprobar el trayecto formativo “Saberes en Diálogo. Promoviendo los derechos de adultos mayores a través de una vinculación intergeneracional”.

Tema sobre Tablas

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad con el tratamiento del Tema sobre Tablas, quienes prestan su consentimiento.

- **Expte 1773/2024- Solicitud de aprobación “Trayecto de Práctica Socioeducativa - Crímenes de lesa humanidad. Registro observacional de las audiencias.”**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, presentó al cuerpo para su análisis y consideración el siguiente trayecto formativo en prácticas socio educativas: “Crímenes de lesa humanidad. Registro observacional de las audiencias”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001 y Tecnicatura en Gestión Pública. Dado que el cupo de estudiantes se limitará a 30, se dará prioridad a estudiantes que no estén residiendo en Azul y que se encuentren cursando los primeros años de la carrera.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar, el programa de prácticas socioeducativas “Crímenes de lesa humanidad. Registro observacional de las audiencias”, para estudiantes de Abogacía plan 2018, y el equivalente en horas de extensión para estudiantes de Abogacía plan 2001.

Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la reunión.
